



Teatro de Verano
Ramón Collazo

Trámites a realizar

Producción de shows

Servicio de convivencia IM: desde la producción se deberá iniciar el trámite que permita la realización del espectáculo y por ende la habilitación de la venta de entradas. El trámite debe ser completado antes del día del show y así contar con la documentación que lo habilite. Se enlaza información sobre el [impuesto de Espectáculos Públicos](#).

Permiso INAU: es necesario realizar el [trámite](#) ante el INAU y enviarlo al área de Operaciones del Teatro a través del correo andrea.cecilia@imm.gub.uy.

Permiso CECOED: es necesario realizar el trámite a través de cecoedmvd@gmail.com y completando el [formulario](#).